

# Innovación interactiva docente aplicada en la Asignatura “Instituciones Básicas de Derecho Privado” del Primer Curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas

M<sup>a</sup> DEL CARMEN VIDA CARRIÓN

*Universidad de Sevilla*

*Facultad de Derecho*

*Departamento de Derecho Civil  
e Internacional Privado.*

*mvida@us.es*

D.O.I.: <http://dx.doi.org/10.12795/JDU.2018.i01.48>

Pp.: 850-865

## Resumen

En el contexto y desarrollo del Programa de Formación e Innovación del Profesorado de la Universidad de Sevilla realizado en el Curso 2017/2018 se han aplicado en la Asignatura de Instituciones Básicas de Derecho Privado de los alumnos de primer Curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas un Modelo Didáctico personal en base a los principios que los sustentan y que se expondrán en la presente Comunicación, llevándolo al campo práctico con la aplicación de dos Ciclos de Mejora en las clases donde se ha impartido la Asignatura



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

referida. El impulso del mismo se ha producido con las metodologías de clase, el tratamiento previo de los contenidos y la evaluación y calificación de los resultados finalmente obtenidos. Se han abordado los conocimientos y modelos mentales de los estudiantes, sus capacidades y aptitudes.

Palabras clave: Instituciones Básicas de Derecho Privado, Grado en Dirección y Administración de Empresas, Docencia Universitaria, Innovación Docente Universitaria, Pensar clasificando.

## Breve descripción del contexto de la intervención

Las clases experimentales se han aplicado en la Asignatura de Instituciones Básicas de Derecho Privado de los alumnos de primer Curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Una de las circunstancias que he valorado como favorable para su aplicación es que los alumnos al ser la mayoría, excepto repetidores, alumnos de primer Curso han sido por tanto alumnos de reciente ingreso en la Comunidad Universitaria. Este rasgo distintivo, variable y sin duda relevante, ha propiciado que los alumnos, aunque de origen y Centros de Secundaria diferentes, al no tener asumido un método concreto preconcebido de aprendizaje en esta segunda instancia Universitaria, hayan sido notablemente más receptivos al cambio y experimento propuesto, aceptándolo como una gran oportunidad en los inicios del recorrido de sus estudios universitarios para adquirir un "método" apropiado que les proporcione palanca y rueda en su propósito de realizar el Grado Universitario elegido y herramientas de aprendizaje y análisis que perdurarán con el tiempo y que podrán aplicar en distintas facetas de su desarrollo personal y profesional.

Las clases experimentales han arrojado un resultado positivo valorado por los propios estudiantes que han participado en el proceso de aprendizaje desde el principio de manera voluntaria y consciente de que formaban un componente esencial dentro de esta actividad práctica docente.



## Diseño previo del Ciclo de Mejora Docente

### *Mapa de contenidos y problemas que describen los aprendizajes deseables y los núcleos de trabajo en el Aula*

El contenido del temario en este Ciclo de mejora ha sido "Las obligaciones", inmerso en el Programa docente aprobado por el Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla para la Asignatura cuatrimestral de Instituciones Básicas de Derecho Privado a impartir en el Primer Curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas. He seleccionado las cuestiones tangencialmente importantes de la referida disciplina con la perspectiva de que la adquisición de su conocimiento a través del método didáctico planteado, les resultase relevante como base para adquirir los conocimientos del Bloque correlativamente posterior.

- De esta manera, dentro del temario "Obligaciones" hemos estudiado escalonadamente desde la base de las relaciones obligatorias hasta los contratos los siguientes contenidos interconectados:
- Concepto de obligaciones y sus partes.
- Sujetos de las obligaciones y clases de obligaciones según sujetos.
- Objeto de las obligaciones, requisitos y clases de obligaciones según objeto.
- Fuentes de las Obligaciones.
- He utilizado como base del mapa de contenido las partes de una planta y su funcionalidad por la propia similitud del contenido a estudiar.
- El propio mapa de contenido lo he utilizado en blanco para que los alumnos lo completasen por sí mismos en la actividad del cuestionario de exploración que desarrollo seguidamente. En ese estadio,

los alumnos aún no han recibido el mapa de contenidos definitivo pues se trataba de que ellos lo intentasen hacer por sí mismos en base a las distintas pautas que les indiqué para ello.

Hay que tener en cuenta que previamente a la experimentación venía desarrollando un sistema que consistía en preparar como docente con la antelación suficiente cuál es la materia que debo ofrecerles en esa clase y plantear una clasificación de los contenidos por colores según su trascendencia en el contexto íntegro de la materia, lo importante (rojo), el desarrollo esencial (verde), y contenido amplio (azul). Es la técnica que les invito a seguir de subrayado, para que en primer lugar sepan clasificar los contenidos, eso les ayuda también a razonar el contenido que clasifican, y en segundo lugar para que lo memoricen visualmente, la memoria es importante en este segundo orden. Si razono aprendo, si aprendo me acuerdo, y se memorizo lo razonado lo puedo exponer. La redacción, la oratoria, son importantísimas y así se lo indico. Les invito como segundo paso que de ese subrayado hagan esquemas raíz sucintos. Una vez controlan estas dos técnicas, subrayado y memoria visual, les invito a que tengan una mirada "oblicua" en la lectura, que sepan extraer de un vistazo rápido lo importante de un texto escrito en una hoja del libro. Muchos se ríen ante la propuesta, otros prueban curiosos, pero al final todos se sorprenden de sus capacidades al ver que es posible.

Estas tres técnicas siempre las explico al inicio de cada cuatrimestre con cada grupo nuevo de alumnos, y por tanto sobre esa base vamos explicando y estudiando la materia.

Partiendo de esta premisa, interpeleo a los alumnos, les pregunto sobre que les suscita un caso, una noticia de actualidad relacionada con el temario a desarrollar ese día, que sienten, que harían ... y sobre sus emociones, sus respuestas, vamos conformando el criterio jurídico ajustado al Derecho.

Teniendo por defecto esa base de clasificación de contenido, piensan clasificando, y se realiza inicialmente un mapa de contenido provisional consistente en la siguiente clasificación de la materia conforme se detalla a continuación:

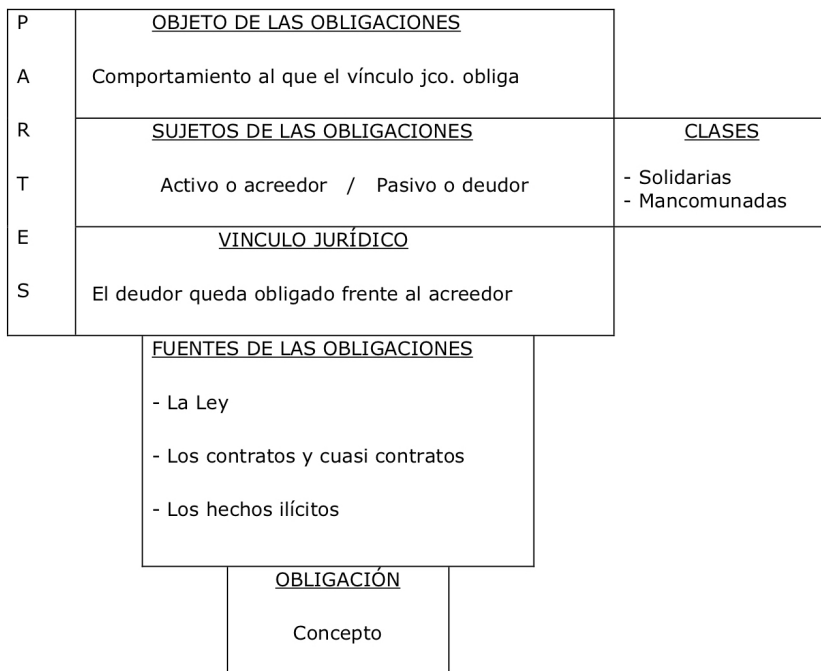


Figura 1: Mapa inicial de contenidos

Posteriormente, una vez impartida la materia, el mapa de contenido definitivo quedó desarrollado de la siguiente manera, a tenor de los resultados obtenidos en la evaluación del Ciclo de mejora, arrojando el cuestionario inicial las lagunas de conocimiento disciplinar de los alumnos que había que complementar:

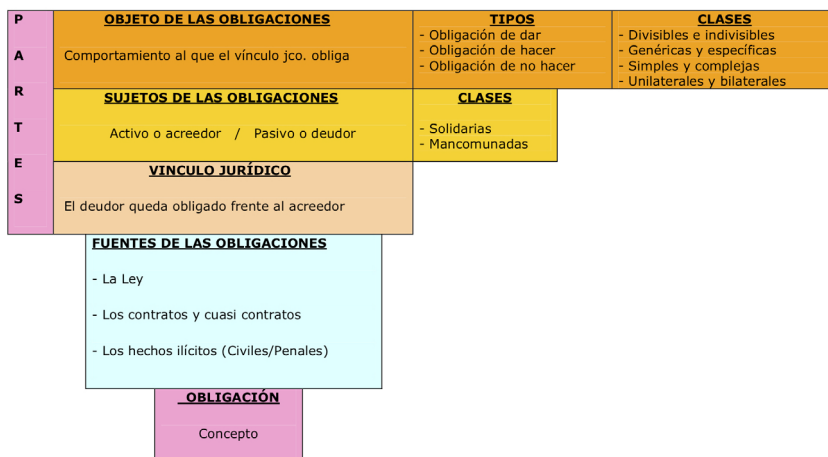


Figura 2: Mapa final de contenidos

Finalmente, la conclusión en cuanto al proceso coherente de la materia fue ofrecida por los propios alumnos en su proceso de investigación y conclusión que conceptualizamos de la siguiente manera:

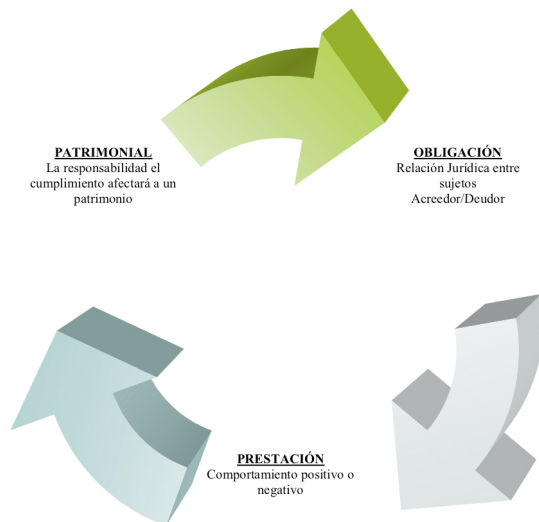


Figura 3: Mapa de contenidos elaborado como conclusión por los alumnos

## Modelo metodológico posible y secuencia de actividades programada, partiendo de los problemas seleccionados

He establecido la siguiente secuencia metodológica posible:

P (Problema) + H (Hipótesis) + (Investigación) + Conclusiones

Me parece el método más acorde para ajustar los dos niveles de la zona de desarrollo próximo y la zona de desarrollo potencial.

A mayor abundamiento se parece al modelo metodológico real o habitual que venía llevando a cabo: P (Problema) + I (Investigación) + C (Conclusiones)

Al compararlos he comprobado que el paso H (Hipótesis) que faltaba en mi modelo metodológico real o habitual que venía llevando a cabo era una pieza clave que determinaba tangencialmente el resultado positivo de los alumnos. La incorporación ha consistido en que en vez de plantearle un caso práctico verbalmente a los alumnos durante el desarrollo de las explicaciones, he redactado un cuadernillo práctico que les he facilitado impreso, y les he pedido a ellos que me enumerasen que cuestiones les sugiere (hipótesis el mismo) y sobre la marcha las hemos ido apuntando en la pizarra.

El caso práctico lo he elaborado con la mayor similitud posible a un caso jurídico real en Autos, intentado con ello crear un entorno de aprendizaje natural que comparto con la idea recogida en el Capítulo *¿Cómo dirigen la clase?* Pp. 113-132, del Manual *Lo que hacen los mejores profesores universitarios* (Bain, 2004). es fundamental para ello que el propio docente conozca ese entorno natural. En primer lugar como componente esencial, al propio alumnado, sus características, su individualización, su grado de conocimiento y sus capacidades y habilidades. En segundo lugar y consustancialmente unido al propio método de aprendizaje, debe también el docente hacer un autoevaluación de

su grado de conocimiento en el campo práctico real, pues difícilmente se puede acercar al alumnado a un entorno de aprendizaje natural cuando el docente carece de ese complemento de conocimiento consistente en saber aplicar sus conocimientos teóricos a la vida real, y el resultado y efectos prácticos de los mismos.

## Aplicación del CMD

### Caso Práctico: Responsabilidad Sanitaria

*D. Crispulo, empleado de la Empresa XXXX, donde desempeñaba funciones de Monitor de natación, ingresó en el Hospital [.....] el pasado día 14.11.2016 para intervención quirúrgica en rodilla derecha, previamente programada por el equipo del referido centro hospitalario tras diagnosticarle rotura de menisco.*

*Durante el transcurso de la operación, se produjo una quemadura próxima a la zona operada de 15cm (6 cm de 2º grado profundo) la cual se causó de bajo de la sabana que cubría la pierna del paciente, lo que se reconoció en el propio informe de alta.*

*La quemadura según informe médico se ocasionó durante el tiempo que el paciente estuvo tumbado para la intervención, desconociendo la causa de la referida quemadura, ya que no tenía relación alguna con la intervención practicada al paciente. No pudiéndose determinar si ocurrió por un mal funcionamiento del material quirúrgico o por erosión química de algún producto médico utilizado en la desinfección previa de la piel.*

*Tras alta el 16/11/2016 se acudió a cirujano plástico el día 17/11/2016, el cual decidió ante la gravedad de la quemadura intervenir inmediatamente para practicar un injerto parcial de piel. Teniendo lugar la intervención el 23/11/2016.*



*Dicha intervención ha supuesto a D. Crispulo:*

- *Para lograr la curación/estabilización lesional ha precisado medidas terapéuticas con carácter curativo consistentes en tratamiento médico y quirúrgico especializado para realizar el injerto parcial de piel que se le extrajo del muslo de la pierna izquierda. Permaneciendo ingresado en el Hospital 7 días.*
- *150 días de curas periódicas hasta la evolución definitiva del injerto practicado.*
- *Finalmente como secuela resta área hiperpigmentada en rodilla derecha e igual en muslo izquierdo de donde se extrajo el injerto de piel, lo que le produce perjuicio estético en grado leve.*

*\* D. Crispulo el 01.12.2016 se dirigió al director médico del Hospital [.....] de esta ciudad, donde tuvo lugar la intervención quirúrgica, exponiendo lo sucedido y solicitando información respecto a la compensación a la que, en su caso y a tenor de la negligencia médica denunciada, se había hecho acreedor. Esto no obstante, nunca recibió ninguna contestación favorable por parte de la dirección del Hospital.*

### **Ficha técnica**

#### • **Clasificación por conceptos jurídicos:**

- Responsabilidad Civil Sanitaria. Vertiente pública y privada. Comparación.
- Acción a ejercitar.
- Plazos. Prescripción.
- Jurisdicción.
- El derecho de daños-
- Legitimación activa y pasiva.
- Legislación. Ordenamiento Jurídico.
- Jurisprudencia.

Hasta aquí los alumnos supieron resolverlo ellos solos en el desarrollo de la clase según el método: P (Problema) + H (Hipótesis) + (Investigación) + Conclusiones, puesto que se trataba de conocimientos ya adquiridos en Temas anteriores que conforman el Programa de la asignatura.

Estos son los planteamientos nuevos sobre los que sí tuvieron que investigar para resolverlo en la siguiente clase, ya que se trataba del temario nuevo pendiente de dar, (Estas cuestiones están íntimamente relacionadas con los previamente adquiridos arriba, por eso guarda sentido el orden de prelación establecido):

1. Sujetos de esta relación obligatoria.
2. Estructura de esa relación obligatoria.
3. Existe una obligación sinalagmática?
4. Que fuente es la que genera esa obligación?
5. Existe responsabilidad derivada de una obligación?

El resultado de la evaluación de las cuestiones planteadas fue en términos generales positivo, pero ciertamente hubo cuestiones relacionadas con la investigación teórica que no supieron resolver de manera clara por cuanto necesitaron el complemento de la explicación práctica.

### *Evaluación del aprendizaje de los estudiantes*

Como recoge el Libro *Dar clase con la boca cerrada* (Finkel, 2008), una secuencia preparada correctamente de preguntas puede reconducir el pensamiento hacia el razonamiento necesario para concluir la solución a un problema.

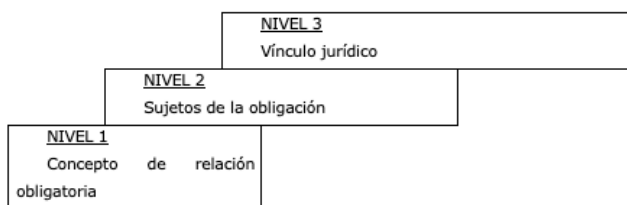
- Con esta premisa, he elaborado y facilitado al alumno 2 fichas a realizar antes de comenzar las explicaciones sobre el temario en cuestión "Las obligaciones", con la propuesta de que contestasen por escrito a las preguntas planteadas a fin de medir, evaluar, el nivel de partida del alumno (Porlán, 2017). Para valorar la evolución de los modelos de los alumnos, se han elaborado escaleras con el grado de conocimiento antes y después de la experimentación. Los resultados son los siguientes:
- Primer cuestionario: La actividad se realizó en 30 minutos antes de explicar la materia. Después durante

una hora y media se trabajó el contenido del temario y se finalizó en la primera hora y media de clase del día siguiente, pasando nuevamente el cuestionario de las mismas fichas al finalizar la clase en la última media hora cuyo resultado comparativo se analiza a continuación en las siguientes escaleras de aprendizaje.

- Los alumnos se mostraron sorprendidos ante la tarea de un cuestionario, siendo algo novedoso para ellos. No obstante se mostraron ilusionados en ambas clases, y participativos a la vez que expectantes por experimentar un posible resultado positivo.

Análisis comparativo de los cuestionarios inicial y final del segundo ciclo de Mejora:

Viñeta 1. ¿Existe relación obligatoria? Descríbela en cuanto a vínculo jurídico, sujetos y objeto.

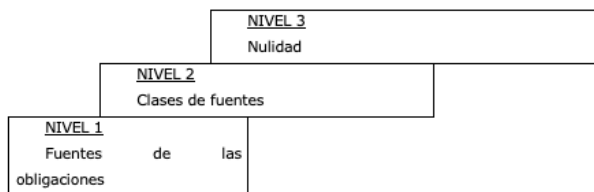


Nivel 1: Reconoce el sentido natural de obligación. 43% de los alumnos. / Resultado posterior 80%

Nivel 2: Identifica los sujetos de la obligación. 25% de los alumnos. / Resultado posterior 80%

Nivel 3: Determina el vínculo jurídico. 12% de los alumnos. / Resultado posterior 55%

Viñeta 2. ¿Qué le pasa al mando?

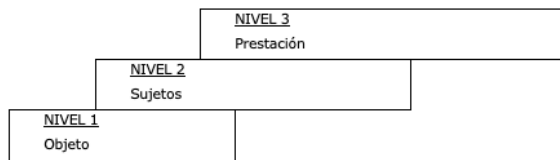


Nivel 1: Identifica las fuentes de las obligaciones. 11% de los alumnos. / Resultado posterior 90%

Nivel 2: Identifica las clases de fuentes de las obligaciones. 5% de los alumnos. / Resultado posterior 75%

Nivel 3: Identifica la nulidad de las obligaciones. 2% de los alumnos. / Resultado posterior 45%

## Viñeta 3. ¿Es el momento? ¿Qué pasaría?



Nivel 1: Identifica el objeto y lo sitúa en orden de prelación. 55% de los alumnos. / Resultado posterior 77%

Nivel 2: Identifica los sujetos y lo sitúa en orden de prelación. 70% de los alumnos. / Resultado posterior 90%

Nivel 3: Identifica la prestación y lo sitúa en orden de prelación. 25% de los alumnos. / Resultado posterior 48%

Ficha 2. Completar y situar en ella a modo de obligación cuales eran las partes de esta.

En el desarrollo real de las actividades las consecuencias didácticas obtenidas se obtuvieron en un clima de trabajo compartido y participativo en igualdad de condiciones entre la actuación docente y el aprendizaje del Alumnado. Este ha sido un elemento fundamental en el desarrollo de la aplicación del ciclo de mejora, por cuanto los alumnos se sintieron partícipes del propio proyecto sin la barrera mental de la diferencia de estatus profesor-alumno, sino que el conocimiento se fue creando de manera equitativa, entre los propios resultados de la actividad facilitados por los alumnos y completado con el conocimiento teórico llevado al campo real del Profesor. Esto ha propiciado que los alumnos entiendan sus capacidades, asumiéndolas, sabiéndose competentes para formar un conocimiento, con posibilidad de aportar al mismo sus propias ideas, y no menos importante creyendo en ellos mismos como medio para aprender y tener criterio propio.

En las clases sucesivas, desde esta perspectiva, los alumnos han participado en el desarrollo de las clases con una libertad distinta al inicio del Ciclo de Mejora, sintiéndose más libres en su pensamiento, en sus expresiones y opiniones en cuanto a las explicaciones que se fueron desarrollando hasta completar el temario del Programa, y definitiva con la confianza suficiente que el conocimiento de la causa les daba para expresar sus dudas o conclusiones.

El ambiente final del Curso se cerró con una posición de igualdad entre partes, donde el objetivo final era el mismo, la adquisición del conocimiento positivo, evaluación compartida en el examen final de la Asignatura en cuanto al conocimiento adquirido por los alumnos y el conocimiento impartido por el Profesor. Una misma meta para ambos.

En cuanto a la valoración final del aprendizaje alcanzado en términos generales observo una evolución favorable de los alumnos conforme a la comparación de ambas escaleras. Es cierto que si analizamos la escalera inicial, en la que contestaron sin tener previo conocimiento de la materia, partían de la base de un conocimiento natural previo que ha facilitado según el método aplicado en este Ciclo de mejora un camino favorable para los resultados positivamente obtenidos, atendiendo a la dificultad de contenidos establecido en cada uno de los niveles de las cuestiones planteadas.

El resultado ha sido satisfactorio atendiendo a las circunstancias de falta de tiempo de las clases en las que se ha podido desarrollar el Segundo Ciclo de mejora y la extensión del Temario establecido por el Programa propio de la Asignatura y aprobado por el Departamento.

En cuanto a los avances conseguidos, los alumnos han sido conscientes de manera escenificada de que su zona de desarrollo próximo alcanza un diámetro mayor que al principio del cuatrimestre por lo que se mostraron motivados por avanzar en esta segunda parte del programa evaluándose así mismos.

## Evaluación del CMD puesto en práctica

### *Cuestiones a mantener y cambios a introducir para el futuro.*

Como se verá en el análisis mostrado, los resultados han sido tangibles, en tanto en cuanto se ha estructurado las sesiones en base a un experimento concreto del que se ha hecho conocedores y participes a los alumnos como elemento esencial del resultado positivo que redundaría principalmente en ellos mismos. Conocedores de ello se han ofrecido y participado activamente a su finalidad, sintiéndose ellos mismos parte integrante del proceso.

Sin embargo, la falta de tiempo en las pocas clases que quedaban por impartir en el momento de la experimentación y la densidad del temario del Programa en cuestión, ha provocado que fuera muy forzado el desarrollo del Ciclo de Mejora, lo que a mi juicio, ha impedido que el segundo cuestionario diese un resultado más satisfactorio en la escalera de valoración y su comparación con el cuestionario inicial.

En cuanto a los aspectos que se van a mantener como cambios habituales en las clases: principalmente ya hay uno, y es que ellos son conscientes del método y su justificación así como de su implicación en el mismo. Y como cambio habitual, mantener el planteamiento previo en pizarra de P (Problema) + H (Hipótesis) + I (Investigación) + C (Conclusiones), al inicio de cada clase y que sean ellos los que activamente vayan realizándolo.

### *Aspectos de la Experiencia que se pretenden aplicar a toda la práctica docente habitual*

Enseñar herramientas de aprendizaje que los alumnos puedan aplicar al conocimiento de cualquier disciplina o

materia. De manera que les permita adquirir el conocimiento razonadamente para aplicarlo en el campo práctico y el estudio perdure en el tiempo siendo un conocimiento estructurado y aplicado no memorizado, aprender a pensar clasificando.

### *Principios didácticos argumentados que han guiado la experiencia y que deben permanecer en el futuro*

En cuanto al **aprendizaje** de los/as alumnos/as: Como elemento esencial entiendo la necesaria individualización de los alumnos. Considero fundamental partir del grado de conocimiento inicial de los estudiantes para acercar la disciplina a ellos y construir desde ese estadio el conocimiento de la materia.

Es preciso conocer no sólo ese grado de conocimiento del que parten los alumnos en cuanto a una materia en concreto, sino conocer, valorar y tener en cuenta el contexto y circunstancias personales en el que cada alumno va a adquirir el conocimiento puesto que las mismas incidirán de manera más o menos positiva en la adquisición del conocimiento. Por ello resulta ineludible que el Profesor sea cercano, conocedor de esas circunstancias para adaptar el conocimiento a las posibilidades de aprendizaje de cada alumno sin ser ajeno a las circunstancias del mismo que de manera inevitable lo condicionan y predisponen para una mayor o menor dificultad en el conocimiento.

En cuanto a los **contenidos** de enseñanza: Partiendo de la evaluación anterior, crear mapas de contenidos jerarquizados del temario completo para clasificar el temario y priorizar su impartición conforme a un estudio escalonado propician un mayor grado de aprendizaje, una perspectiva escalonada del conocimiento que se va a adquirir y por ello un esquema general del temario al que los alumnos se va ha enfrentar para desarrollar sobre el mismo el contenido que adquirirán.

Esta perspectiva inicial de contenidos que facilita a los alumnos una premisa inicial de los conocimientos a adquirir, a mayor abundamiento atenúan la perduración a lo largo del tiempo de los mismos.

En cuanto a la **metodología y actividades**:

Entiendo favorable el método utilizado y analizado: P (Problema) + H (Hipótesis) + I (Investigación) + C (Conclusiones). Conforme al método individual diseñado, la aplicación y desarrollarlo en base a preguntas claves que se conviertan intrínsecamente en interesantes para el alumno y que despierte su curiosidad e inducción a la investigación con la finalidad de resolver problemas, conforma de manera intrínseca la metodología de las actividades favorables para el conocimiento positivo.

Adquirir para ello las herramientas de aprendizaje expuestas a lo largo de las actividades que se han ido desarrollando en la presente comunicación resulta esencial para completar la metodología y el resultado deseado.

En cuanto a la **evaluación**: Los instrumentos y criterios de evaluación en su conjunto han resultado positivos para alcanzar los objetivos de enseñanza planteados y realizar una autoevaluación de la actividad docente para su mejora y desarrollo en el resultado final de la actividad.

## Referencias Bibliográficas

- Bain, K. (2004) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Finkel, D. (2008). *Dar clases con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Porlán, r. (2017). *Enseñanza Universitaria, Cómo mejorarla*. Madrid: Editorial Morata.